

RESOLUCION
Nº 592 /91

EXPEDIENTE Nº 1918/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.649

Buenos Aires, *10* de julio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires - Viedma) y anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por la Prosecretaría de Arquitectura a favor del Arq. Carlos E. Fuchs, Arq. Miguel C. Torales, Ing. Luis Peluffo y el Sr. Héctor Tommasi con motivo de tener que realizar las pruebas de funcionamiento de la totalidad de las instalaciones electromecánicas, de obras sanitarias y termomecánicas de las obras del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Pcia. de Río Negro), autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA